



ANUNCIO

OPOSICIÓN 2 PLAZAS DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS

En la **BASE 2ª** c) de las bases que rigen la convocatoria, se recoge:

“Estar en posesión del Título Universitario Oficial o Grado en Ingeniería Técnica de Obras Públicas, expedido con arreglo a la legislación vigente, o bien título equivalente, en cuyo caso habrá de acompañarse certificado expedido por el Organismo competente que acredite la citada equivalencia”.

Debiendo figurar: **Grado en Ingeniería Civil o cualquier otro que habilite para el ejercicio de la profesión de ITOP.**

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS